

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1811.

---

### CORTES.

*Primero de Diciembre.*

Se leyeron las actas del dia anterior, y el parte del cementerio, por el qual resulta que en el dia 29 fueron enterrados 11 cadáveres.

El Xefe del Estado mayor general remitió un parte que ha recibido del Ayudante general de la division expedicionaria Burriel, por el qual el Comandante general interino del tercer ejército D. Manuel Freyre, da cuenta al Sr. Blake de un reconocimiento que hicieron los enemigos sobre el castillo de Lorca, y de haberse vuelto á retirar despues de un corto tiroteo, y haber observado los movimientos de nuestras tropas.—El encargado del Ministerio de Hacienda de Indias pasó un oficio incluyendo el informe pedido á la Regencia sobre la representacion de varios vecinos de la Havana, de que se habló hace pocos dias. Se mandó pasar á la Comision correspondiente.

La Comision de Guerra dió quenta de la sumaria informacion hecha sobre la conducta que observó el General La Peña en el mando del ejército expedicionario que salió de esta plaza en el mes de Febrero último. La Comision hace un resumen historial de las fuerzas de dicho ejército, sus movimientos y operaciones desde su salida, y refiere con bastante extension todas las ocurrencias de la batalla del 5 de Marzo, y demas incidentes que se siguie-

ron : copia literalmente los cargos hechos al General La Peña por el Conde de Noroña , y su satisfactoria contestacion : inserta los dictámenes de los Generales á quienes se dió comision para entender en el asunto , que hallan muy prudente y arreglada la conducta de La Peña , y desacer los fútiles reparos puestos por el Marques del Palacio ; y finalmente opina la Comision que el General La Peña se condujo en esta ocasion con mucha prudencia , celo y conocimientos militares , y que es acreedor á que se le reintegre en sus destinos , publicandose en la Gazeta esta resolucion .

En seguida se leyó una minuta de Decreto ( acordada sin duda en sesion secreta ) por la qual declaran las Córtes que estan satisfechas de la conducta del General La Peña , y que este Decreto se remita á la Regencia para los demás efectos .—El Sr. Serna hizo una proposicion sobre que S. M. apruebe la conducta de los habitantes de Castilla la vieja por haber celebrado la eleccion de Diputados para el Congreso , haber reconocido las Córtes , remitido tres mil onzas de plata labrada á esta plaza , y auxiliado al General Castaños .—Se leyó una representacion de los Individuos que componen el Tribunal especial , en que exponen al Congreso que supuesta la declaracion de las Córtes para que los individuos del Consejo Real declaren por medio de certificacion ó informe , no creen poder hacer una justificacion suficiente para fallar con el debido acierto , por lo qual dando las gracias al Congreso por el honor que les dispensó en la eleccion , hacen dimision de su empleo .

En seguida el Sr. Secretario Calatrava , tomando la palabra , hizo la proposicion siguiente ( que ya llevaba escrita ) : que no se admita la renuncia que hacen de sus empleos á los individuos del Tribunal que la hacen , y que se mande que quando las leyes en su antiguo vigor , por esta vez , y demás que se ofreciere en el discurso de esta causa , se presenten á declarar los individuos que componen el Consejo de Castilla ante el citado Tribunal extraordinario : fué leida , y aprobada por el Consejo . Se leyó otra proposicion del Señor Gallego sobre que dos sentencias conformes bas-

tasen para executoria, y tambien fué aprobada.

*Constitucion.*—Art. 263. Hablaron los Señores Dou, y Fernandez, y despues de haber citado con bastante oportunidad las leyes que en nuestros Códigos hablan de los casos de Córtes, y oponiendose á que se aboliesen todos, el Sr. Presidente levantó la sesion, quedando pendiente para mañana.

*Dia 2.*—Se leyeron las actas del dia anterior, y el parte del cementerio, por el qual resulta que en el dia 30 fueron enterrados 11 cadáveres, y en todo el mes de Noviembre 295.

El Encargado del Ministerio de marina avisó que la Regencia quedaba enterada de la voluntad de S. M. sobre que se proporcionasen buques que condujesen á esta plaza dos Señores Diputados, y que al intento daria las órdenes correspondientes.—El Ministerio de la guerra remitió la acordada del Consejo de guerra y marina sobre la causa del Conde del Montijo: el Consejo declara: que el Conde se conduxo bien en el alboroto ocurrido en Granada en la mañana del dia en que salia de dicha ciudad con el batallon de Velez Málaga: que se desaprueba la infraccion del arresto cometida por el Conde de Sanlucar y Badajoz; y la representacion poco respetuosa que dirijió á la Junta Central; que se le condena en las costas devengadas desde la época en que se fugó de sus arrestos; y finalmente que se le prevenga que en lo sucesivo proceda con mas delicadeza en asuntos de esta naturaleza.

Contiuó la lectura de la exposicion de los individuos que fueron de la Junta Central. Discurren sobre los cargos que dicen se les hacen sobre el exercicio de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que reunian y contestan al parecer á las objeciones, que ellos mismos se hacen: hablan del llamamiento de Diputados de America para establecer el Gobierno Supremo, de los diferentes particulares que abraza el decreto expedido al intento; de la Convocatoria de Córtes, y providencias que tomaron relativas al asunto; de los auxilios, y proteccion que dispensaron á los Emigrados tanto seculares como Eclesiasticos; de la Comision que creó para atenderlos y de la suspension de la provision de Pre-

ventas Eclesiásticas.—Se dió cuenta de la proposicion que presentó ayer el Señor Serna sobre que se diga á la Regencia manifieste á los habitantes de la Provincia de Avila que S. M. aprueba su conducta y servicios. Despues de una breve discursion quedó desechada.

## NOTICIAS.

En Prusia habia mucha inquietud por la marcha y reunion de las tropas hácia el Norte; el ejército de los franceses, incluso los saxones, y los de la confederacion del *Rhin*, se acercaba á 130000 hombres: las cartas de Berlin dicen que allí se deseaba la paz; mas si fuesen atacados habrian de sostener su independencia, ó morir en la lucha. Es evidente que la Prusia sin estar de acuerdo con la Rusia no podia empeñarse en unos pasos tan decisivos: mas hacen muy bien en ganar todo el tiempo que pudieren. La otra causa que tiene consternados los ánimos en Prusia es el viaje de Bonaparte hácia el Norte.

En Alemania no ocurre otra cosa que haber mandado el Emperador de Austria abrir la Dieta de Hungría para pedir subsidios, y reparar el crédito público.

Las de Holanda dicen que Bonaparte habia salido de Boloña para Ostender, Isla de Cadsand, Flesinga y Amberes, donde se hallaba á la salida del correo. Lo esperaban en Amsterdam: decíase que habia de tener una conferencia con el Rey de Dinamarca, y tal vez este será uno de los fines de este viaje. Robar á fuerza de traiciones y sobornos (que tan propios son de aquel hombre vil) el Holstein ó alguna parte del reyno para despues despojarle del resto. Con todo las noticias de Paris decian que debía estar de vuelta en aquella capital del 15 al 20 de Octubre. En Inglaterra parece ser cosa sentada por los médicos que no habia casi esperanzas de que se restableciese la salud de S. M. B. Se habian destinado dos mil hombres de caballería para reforzar los ejércitos británicos en Portugal.